

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2021-00321917- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe final presentado por el ayudante alumno Álvaro Gutiérrez, DNI Nº 95.332.712, en el que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro I del Departamento Académico de Teatro en el período 2018-2020; y

CONSIDERANDO:

El informe del profesor de responsable de la cátedra.

La Resolución del HCD Nº 294/2018 que oportunamente designó al Ayudante Alumno.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Teatro y la solicitud de la certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, Res.HCD FFyH N° 464/2005, vigente en la Facultad de Artes según Res HCD 5/2012..

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la siguiente ayudantía alumno ad honorem y por concurso, en la cátedra del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes que se consigna, bajo la responsabilidad del docente y en el período que se indican:

Ayudante Alumno	DNI Nº	lCátedra	Profesor responsable	Período	Res. de designación
Álvaro Gutiérrez		Voz y Lenguaje			HCD N° 294/2018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado y al docente responsable y posterior guarda temporal.

(jga/cbp)